

R. AYUNTAMIENTO DE GOMEZ PALACIO, DGO.
Administración 2019-2022
DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN II. DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO Y DEMÁS ORDENAMIENTOS LEGALES APLICABLES, SE INVITÓ A LA EMPRESA **CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE TORREON, S.A. DE C.V.** REPRESENTADA POR EL **C. CARLOS MARTINEZ DEL VALLE**, A LA EMPRESA **PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.** REPRESENTADA POR EL **ING. LEOBARDO ARTURO FLORES LEAL**, Y A LA EMPRESA **CONSTRUCTORA Y MATERIALES DE TORREÓN, S.A. DE C.V.**, REPRESENTADA POR EL **ARQ. JUAN CARLOS RAMIREZ MIÑARRO**, A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA **"ADECUACIÓN Y REHABILITACION DE CENTRO DE PREVENCIÓN DEL DELITO "SEGUNDA ETAPA" UBICADO EN CENTRAL DE ABASTOS EN VILLA GREGORIO GARCIA, DEL MPIO. DE GÓMEZ PALACIO, DGO."**, DENTRO DEL PROGRAMA MUNICIPAL EJERCICIO 2020.

COTIZACIONES:

CONTRATISTA	IMPORTE	I.V.A.	TOTAL
CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE TORREÓN, S.A. DE C.V.	\$89,005.04	\$14,240.81	\$103,245.85
PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	\$88,925.38	\$14,228.06	\$103,153.44
CONSTRUCTORA Y MATERIALES DE TORREÓN, S.A. DE C.V.	\$89,183.41	\$14,269.35	\$103,452.76

ACEPTADA LA INVITACIÓN A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, SE VERIFICÓ QUE, LA EMPRESA **CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE TORREON, S.A. DE C.V.** REPRESENTADA POR EL **C. CARLOS MARTINEZ DEL VALLE**, CUMPLIERA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR ESTE R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GOMEZ PALACIO, DURANGO, PARA LO CUAL SE OBTUVO QUE:

- ES DE NACIONALIDAD MEXICANA.
- TIENE EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES.
- CUENTA CON EL EQUIPO NECESARIO.
- CUENTA CON MANO DE OBRA ESPECIALIZADA EN ESTE TIPO DE TRABAJOS.
- TIENE CAPACIDAD JURÍDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA PARA CONTRATAR.

UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS ANTES SEÑALADOS Y TOMANDO EN CUENTA LOS CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL MUNICIPIO Y EN VIRTUD DE QUE EL PRESUPUESTO PRESENTADO IMPORTA LA CANTIDAD POR UN MONTO TOTAL IVA INCLUIDO DE: **\$ 103,245.85 (SON: CIENTO TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 85/100 M. N.)**, ÉSTE SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO, LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DICTAMINA QUE:

SE LE **ADJUDICA EL CONTRATO**, A LA EMPRESA **CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE TORREON, S.A. DE C.V.** REPRESENTADA POR EL **C. CARLOS MARTINEZ DEL VALLE**, EN BASE AL ARTÍCULO 60 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO Y DEMÁS ORDENAMIENTOS ESTATALES Y MUNICIPALES VIGENTES.

ATENTAMENTE
CD. GOMEZ PALACIO, DGO., A 28 DE AGOSTO DEL 2020

ARQ. ARTURO RODRIGUEZ DE LEÓN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO.

